

INVITACIONES A PROVEEDORES

La Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid, va a proceder a la contratación de **Contratación del servicio de consultoría de posicionamiento y visibilidad de marca institucional de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid** mediante el procedimiento de Contrato Menor, de acuerdo con las especificaciones técnicas que se acompañan y que se detallan a continuación:

Es objeto del presente contrato consiste en realizar un análisis integral de la identidad digital de marca, así como la presencia y reputación online de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid (FUAM), con el fin de determinar su adecuación a la misión, visión y valores institucionales, así como a sus públicos de referencia y la alineación con la marca UAM. La entidad adjudicataria deberá elaborar un diagnóstico detallado sobre la coherencia, claridad y consistencia de la identidad digital de la FUAM en sus distintos canales y soportes (sitio web, redes sociales y demás canales digitales), identificando fortalezas, riesgos y acciones de mejora.

Especificaciones técnicas:

La prestación objeto del contrato comprende la realización de una consultoría orientada a evaluar y optimizar la identidad digital, la comunicación y la reputación online de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid (FUAM), mediante un análisis transversal de sus canales y soportes digitales y la formulación de recomendaciones estratégicas y operativas. La entidad adjudicataria deberá ejecutar los trabajos con enfoque metodológico, criterio técnico y orientación a resultados, garantizando la coherencia con la misión, visión y valores de la FUAM y su alineación con la marca UAM. A tal efecto, se desarrollarán, como mínimo, las actuaciones que se detallan a continuación:

Elaboración del diagnóstico inicial: análisis detallado sobre la coherencia, claridad y consistencia de la identidad digital de la FUAM en sus distintos canales y soportes (redes sociales, newsletter, canal de YouTube, página web, etc).

Benchmark competitivo: la entidad adjudicataria realizará un ejercicio exhaustivo de análisis comparativo en el ámbito de la identidad y presencia digital, con el objeto de posicionar a la FUAM en relación con otras entidades de naturaleza análoga y de referencia sectorial, identificando prácticas destacadas, estándares de excelencia y oportunidades de diferenciación estratégica

Segmentación del público objetivo: la entidad adjudicataria realizará un análisis de los públicos objetivos y grupos de interés de la FUAM, tanto externos como internos, identificando, al menos, al menos aquellos vinculados a la comunidad universitaria, al tejido empresarial, a las administraciones públicas, a la sociedad en general y al personal propio de la FUAM (empleados, colaboradores, órganos de gobierno y patronato) con el fin de reforzar el sentido de pertenencia y la alineación interna con la identidad institucional.

- I. Se evaluará la adecuación del tono, estilo y contenidos de la comunicación digital de la FUAM a cada uno de los públicos identificados, internos y externos, con especial atención a la diferenciación de mensajes en función del perfil del destinatario y del canal utilizado.

II. Se formulará recomendaciones específicas para el aumentar del alcance y de la efectividad de la comunicación de la FUAM ante sus públicos, proponiendo, en cada caso, líneas de contenidos, formatos y dinámicas de interacción orientadas a maximizar la visibilidad y el engagement.

Identificación de las principales áreas de mejora en materia de identidad, comunicación y presencia digital de la FUAM, así como las oportunidades de crecimiento y consolidación de su marca institucional en el entorno online.

Diseño del plan de comunicación digital de la FUAM: como resultado de la consultoría, la entidad adjudicataria presentará un conjunto de recomendaciones estratégicas de marca, priorizadas y viables, que se concretarán en un plan de actuación o hoja de ruta para la mejora de la reputación online e identidad digital de la FUAM, indicando objetivos específicos, estrategias de comunicación, acciones propuestas y plazos orientativos.

Entrega del informe de datos: la entidad adjudicataria incluirá en el informe final un apartado específico de reporting y análisis de resultados, en el que se detallarán los principales indicadores identificados durante la auditoría, incluyendo métricas de visibilidad, alcance, interacción y percepción de marca en los distintos canales digitales analizados.

I. Se definirán indicadores clave de rendimiento (KPIs) específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales (SMART) para el seguimiento y evaluación de la implementación de las recomendaciones propuestas.

II. Se especificará las herramientas y metodologías recomendadas para la medición continua de dichos KPIs (herramientas de analítica web, monitorización de redes sociales, encuestas de percepción, escucha social, etc.), así como la periodicidad sugerida para su seguimiento y las fuentes de datos necesarias para su obtención.

III. Se elaborará un modelo de informe ejecutivo que facilite el seguimiento por parte del equipo directivo de la FUAM, incluyendo indicadores clave y representación gráfica de los resultados, permitiendo la toma de decisiones informada sobre la evolución de la identidad digital.

La prestación se entenderá cumplida con la entrega de un informe final de evaluación, en el que se determine conforme a resultados si, durante el periodo de ejecución, se han alcanzado los objetivos definidos (total o parcialmente), identificando el grado de cumplimiento por KPI y justificando los resultados mediante fuentes de datos y anexos. La fecha de entrega del informe se fijará en el contrato.

Lugar de prestación:

En sus propios locales y, cuando resulte necesario para la ejecución de alguna de las acciones previstas, en las instalaciones de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid (FUAM).

Presupuesto máximo:

Precio sin IVA: 6.500,00 euros

IVA 21%: 1.365,00 euros

Total precio: 7.865,00 euros

Siendo el Precio Base de Licitación de siete mil ochocientos sesenta y cinco euros (7.865,00€).

Criterios adjudicación del contrato:

Se establece como único criterio de adjudicación del presente contrato el precio ofertado por el proveedor, dado que las prestaciones que constituyen su objeto están perfectamente definidas, no siendo conveniente introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, siendo por consiguiente el precio el único factor determinante de la adjudicación; la oferta más económica.

A tal fin, se le comunica que, si estuviera interesado en la ejecución de los trabajos en las condiciones arriba indicadas, deberá manifestar su conformidad mediante la presentación de la oferta conforme al modelo incluido en el Anexo I, así como la correspondiente declaración responsable recogida en el Anexo II, a través de la dirección de correo electrónico: procesodeseleccionproveedor@fuam.es, antes del día 26 de enero de 2026.

Se firma en la fecha que figura en la huella de firma digital incorporada al documento.

Fdo.: Rocío Schettini del Moral

DIRECTORA GENERAL de la FUAM

ANEXO I
MODELO DE OFERTA

Don/Doña , con N.I.F. nº , y domicilio a efectos de notificaciones en la calle , nº , localidad , C.P. , teléfono , actuando en nombre propio (o en representación de la entidad , con C.I.F. nº , según poder suficiente y vigente a la fecha de la firma),

MANIFIESTA que, habiendo tenido conocimiento de que la FUAM va a proceder a la contratación de presenta oferta para la realización del objeto del contrato por un importe de euros (en letra y número), IVA incluido.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Fdo: Nombre

(1) Información sobre Protección de Datos

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de lo siguiente:

- Los datos personales facilitados por los licitadores —tanto personas físicas como representantes de personas jurídicas— serán incorporados a un fichero o tratamiento responsabilidad de la FUAM.
- La finalidad del tratamiento es la gestión administrativa derivada de la presentación de ofertas y, en su caso, de la adjudicación y ejecución del contrato.
- La Fundación garantiza la adopción de las medidas técnicas y organizativas necesarias para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.
- Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal.
- Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, mediante escrito acompañado de copia del documento identificativo, dirigido a: protecciondedatos@fuam.es.

En el supuesto de que, durante la ejecución del contrato, el personal de la empresa adjudicataria acceda o pueda acceder a datos personales responsabilidad de la Fundación, estará obligado a guardar secreto y confidencialidad respecto de dicha información, incluso después de finalizada la relación contractual. La empresa adjudicataria deberá informar a su personal de este deber y garantizar su cumplimiento.

ANEXO II
MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

Don/Doña _____, con DNI nº _____, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de la empresa _____, según poder bastante y vigente en la fecha de la firma), formula la siguiente declaración responsable ante el órgano competente de la FUAM:

PRIMERO: Que ni el firmante de la declaración, ni la persona física o jurídica a la que representa, ni ninguno de sus administradores o representantes, se encuentran incursos en ninguno de los supuestos de prohibición de contratar previstos en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con el artículo 140 del mismo texto legal.

Que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de la entidad ningún alto cargo de los previstos en la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del Alto Cargo de la Administración General del Estado o de las Comunidades Autónomas.

Que no se halla afectado por el régimen de incompatibilidades establecido en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, ni ostenta ninguno de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Que en el capital social de la empresa no participa, en los términos y cuantías legalmente establecidos, el personal o los altos cargos mencionados anteriormente, ni cargos electos al servicio de las Administraciones Públicas.

Asimismo, declara expresamente que el cónyuge o, en su caso, persona unida por análoga relación de convivencia afectiva, ascendientes, descendientes y parientes hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad de las personas anteriormente citadas no se encuentran en dichas situaciones, o que, aun concurriendo en ellos tales circunstancias, no existe conflicto de intereses con el titular del órgano de contratación de la Fundación ni con los titulares de los órganos en los que se hubiera delegado o sustituido tal facultad.

SEGUNDO: Que la empresa representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, conforme a lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Asimismo, declara no mantener deudas tributarias pendientes de pago con la Fundación _____, en los términos que resulten de aplicación.

TERCERO: Que lo declarado anteriormente se realiza sin perjuicio de la obligación de acreditar documentalmente dichas circunstancias, en caso de que la adjudicación recaiga a su favor, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el requerimiento que formule el Órgano de Contratación de la Fundación.

CUARTO: Que autoriza expresamente a la FUAM a solicitar e incorporar al expediente, cuando proceda, las certificaciones necesarias para acreditar la situación tributaria y con la

Seguridad Social de la empresa, emitidas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social u otros organismos competentes.

Y para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente al que acompaña esta declaración responsable, firmo la presente en _____, a ___ de _____ de _____.

Fdo.: Nombre